

Agosto, 2022

# ANÁLISIS

Lineamientos para la Negociación Colectiva

**Primeras apreciaciones acerca de  
los lineamientos presentados  
por el Poder Ejecutivo para los  
“sectores muy afectados”**

En una nueva reunión del Consejo Superior Tripartito (CST) realizada en el día de ayer, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presentó los lineamientos para la negociación colectiva de los llamados “sectores muy afectados”. A mediados de 2021, estos sectores ingresaron en una nueva ronda puente de caída de salario real. Así, en los 12 meses que van entre julio de 2021 y junio de 2022, los trabajadores de estos sectores tuvieron un único ajuste salarial de 3%. Dado que el crecimiento de los precios al consumo en igual período fue de 9,29%, se consolidó una caída del poder de compra de los salarios de 6,11%. Para la mayoría de los sectores además, dicha caída se acumuló con la que habían tenido entre 2020 y 2021, de 4,20%; de manera que a julio de este año, el salario real de los trabajadores de estos sectores se ubica 10,57% por debajo del nivel que tenía dos años antes.

En este marco, e incumpliendo claramente con su compromiso de recuperación salarial al final del período de gobierno, ayer el Poder Ejecutivo presentó lineamientos para la negociación en estos sectores, en los cuales se propone una recuperación de los niveles salariales de 9,31% en el correr de 4 años. Esto implica: por un lado, que para estos trabajadores evidentemente no se cumple con el compromiso de recuperación al final del período de gobierno; y además, que ni siquiera en un horizonte de 4 años se propone que el salario vuelva a los niveles reales que tenía a comienzos de esta administración.

Se trata de un total de unos 40.000 trabajadores formales, en su mayoría de bajos de ingresos, que nuevamente quedan postergados y para los cuales –de acuerdo a esta propuesta del Poder Ejecutivo- ni siquiera en el transcurso de 6 años volverán a los niveles de salario real que tenían a mediados 2020, dejando de lado la contabilización de la pérdida en que incurrieron en el transcurso de estos años.

Si bien se trata de rubros de actividad que han tenido dificultades importantes en el transcurso de estos años y en general son intensivos en empleo, entendemos que no es a través de la reducción de los salarios (o la demora en su recuperación) que se va a generar una mejor perspectiva para la actividad y el empleo en estos sectores. Las empresas que lamentablemente ya han cerrado en el marco de la pandemia, no volverán a abrir sus puertas por la rebaja en los costos salariales del sector, sino que hay otros factores que determinan en mucha mayor medida la trayectoria anterior y futura de su actividad.

Nos genera profunda preocupación en primer término, lo que estos lineamientos representan para el conjunto de trabajadores involucrados, donde el Poder Ejecutivo incumpliendo el compromiso asumido a mediados de 2020, ni siquiera propone que vuelvan a los niveles de salario real que tenían en ese momento, no solo en este período de gobierno sino tampoco en un horizonte mucho más amplio. En segundo término, es imposible desconocer los impactos que estas propuestas tendrán en el plano distributivo.

Los ingresos salariales son un componente central en el total de ingresos de las personas y por lo tanto su distribución es clave para entender la desigualdad de ingresos totales de la sociedad. Planteos como el de estos lineamientos conducen a una mayor desigualdad de ingresos entre los asalariados y en la sociedad en general, con el agregado de que perjudican una vez más a los sectores y trabajadores más postergados en materia de ingresos.